

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

205

Fecha: 22/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00299	Concordato	LINA PATRICIA - DIAZ DIAZ	FALABELLA	Auto de trámite corre traslado cuentas finales liquidador	19/11/2021	1
170014003011 2021 00345	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	19/11/2021	1
170014003011 2021 00564	Ejecutivo Singular	BANCO FINANADINA S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio bancos	19/11/2021	2
170014003011 2021 00634	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - VASQUEZ AMAYA	n.n	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	19/11/2021	1
170014003011 2021 00658	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio bancos	19/11/2021	2
170014003011 2021 00692	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP S.A.S	N.N.	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	19/11/2021	1
170014003011 2021 00701	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - PEREZ GONZALEZ	N.N.	Auto ordena comisión	19/11/2021	2
170014003011 2021 00750	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARCELO GIRALDO SIERRA	N.N.	Auto rechaza por competencia	19/11/2021	1
170014003011 2021 00763	Verbal (Oralidad)	CONDominio LOS CEREZOS Y TULIPANES	MARTA INES - BERNAL DE ARANGO	Auto inadmite demanda	19/11/2021	1
170014003011 2021 00784	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	JHAIR - JIMENEZ MOGOLLON	Auto inadmite demanda	19/11/2021	1
170014003011 2021 00792	Ejecutivo Singular	CREIVALORES CREDISERVICIOS S.A	NN	Auto inadmite demanda	19/11/2021	1
170014003011 2021 00795	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	NN	Auto abstiene de librar mandamiento	19/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>